

"El día 18 de Mayo recibí parte del jefe que custodiaba los prisioneros en la Cruz, que el Archiduque deseaba hablar conmigo.

"Impidiéndome salir fuera de mi tienda la enfermedad que sufría, mandé mi coche para que viniera en él Maximiliano, y bajo la custodia de los coroneles Juan C. Doria y Ricardo Villanueva.

"Habló conmigo el Príncipe prisionero; me expresó el deseo que tenía de ir á San Luis Potosí, si se le permitía y hablar allí con el Señor Presidente Juárez, á quien tenía secretos que revelar y que importaban mucho al porvenir del país. Yo le manifesté que no tenía autorización para conceder ese permiso, pero que en obsequio de él telegrafiaría al Supremo Gobierno pidiéndole instrucciones sobre el particular; que él por su parte podía dirigirse al Presidente de la República directamente, remitiéndome su mensaje al cuartel general para que por este conducto fuera despachado.

"El Archiduque se manifestó contrariado por la contestación que yo diera, pero luego con insinuante modo me manifestó que agradecería que el Señor Juárez conociera sus deseos. En seguida me preguntó si le sería permitido al coronel López que lo viera para hablar con él: yo le manifesté que no había para ello inconveniente alguno, que tanto López como cualquiera otra persona podía verlo previo permiso del cuartel general.

"Empezaba á comprender que el coronel imperialista Miguel López no me había engañado en la conferencia tenida conmigo, no obstante no haberse entregado prisionero el Archiduque en la Cruz, conforme lo había ofrecido.

"El día 24 se me presentó López pidiendo permiso para hablar conmigo reservadamente: convine en ello y al efecto alejé de mi lado á mis ayudantes y quedé solo con aquel individuo. Este me manifestó que el Emperador le había recomendado que se acercase á mí para suplicarme guardara el más impenetrable secreto sobre la conferencia tenida conmigo la noche del 14 como su comisionado, porque quería salvar su prestigio y condición en México y en Europa, los cuales se perjudicarían si se divulgaran los puntos de aquella conferencia y sus resultados. Contesté al enviado del Archiduque que para mí era del todo indiferente guardar ó no la reserva que se me pedía; que ni en uno ó en otro caso quedaba afectado mi honor ni el de mi causa; que á él si se le afectaría directamente mi silencio, porque era bien sabido ya que le acriminaban sus compañeros como desleal para el Archiduque, al cual había vendido miserablemente. Mas como yo dudara también de la legalidad de esa petición, porque no tenía una prueba para creerle, no quería celebrar con él ningún compromiso por juzgarlo impropio y fuera de mi carácter.

"López respondió con toda indiferencia que le afectaba poco el fallo anticipado que se había dado á su conducta; que él callaría, porque era para él un deber ceder en todos los deseos del Emperador,

á quien debía mucho y no podía ser ingrato con él. Añadió que estaba provisto de un documento que lo lavaba de cualquier mancha de que pudiera inculparsele, y que para darme á mí una satisfacción solamente por las dudas que hubiese manifestado yo, me enseñaba el documento expresado, consistente en una carta que le dirigía el Archiduque, y cuya autenticidad me pareció indudable.

"Tomé una copia de ella cuyo contenido textual es el siguiente:

"Mi querido Coronel López:

"Os recomiendo guardar profundo sigilo sobre la comisión que para el general Escobedo os encargamos, pues si se divulga quedará mancillado nuestro honor.

Vuestro afectísimo,

Maximiliano.»

"En seguida López me preguntó si por fin no tenía embarazo en conservar ese secreto, pues que en nada me perjudicaba. Contesté que me reservaba yo la divulgación de él para cuando lo creyera conveniente, y sin comprometerme á un tiempo determinado. López concluyó por pedirme un pasaporte para México y Puebla por tener que arreglar algunos negocios de familia, así como una carta de recomendación para el Sr. General en jefe del Cuerpo de Ejército de Oriente: le mandé extender el pasaporte y la carta por creer que debía desempeñar algún encargo especial del Archiduque.

"El 22 recibí del Supremo Gobierno las órdenes para que fueran juzgados por la ley de 25 de Enero de 1862 los generales Miguel Miramón, Tomás Mejía y el Archiduque Maximiliano de Hapsburgo.

"Del convento de la Cruz había hecho pasar á los prisioneros al de Teresitas por ser el local más amplio. Despues pasé al convento de Capuchinas á los tres citados prisioneros, por estar el local inmediato á mi alojamiento, y además por tener las condiciones de seguridad y las comodidades requeridas.

"El día 28 les hice una visita particular para saber qué necesidades tenían que yo pudiera satisfacer, y me impuse la obligación de verlos en su prisión dos veces por semana.

"Durante mi permanencia en el cuarto destinado al Archiduque, entró en conversación conmigo sobre su posición asaz desgraciada, y fué deslizándose hasta preguntarme si sabía yo como trataría el Gobierno republicano á los defensores de Querétaro. Contesté que conocía la ley por que se me ordenaba fuesen juzgados, y que particularmente no había recibido ningunas instrucciones; que esto me hacía comprender que el Supremo Gobierno estaba resuelto á hacerla cumplir.

“Ví conmovirse al archiduque, pero al momento volvió á tomar el aspecto contristado que se notó en él desde la toma de la plaza; realmente sufría moral y físicamente; como si no se hubiese fijado en mi contestación, continuó diciéndome que me debía muchas consideraciones, y que éstas eran más apreciables, supuesto que se dirigían á un hombre en la plenitud de la desgracia; pero que esperaba de mí todavía más: que le concediera un favor señalado: que las obligaciones que este favor me imponían, para mí no eran de consecuencias, pero que al concedérselo quedaría aliviado del peso que gravitaba sobre su conciencia; porque á pesar de poseer ideas liberales siempre se inclinaba ante el recuerdo respetuoso que tenía por sus ilustres antepasados. Me manifestó sereno que tal vez sería condenado á muerte, y temía el fallo de la historia al ocuparse un día de su efímero y escabroso reinado. Me preguntó si me había hablado ya el coronel López. Con mi afirmativa siguió diciéndome que no se encontraba con bastante fuerza de ánimo para soportar el reproche que le harían sus compañeros de desgracia si tuvieran conocimiento de la conferencia habida entre mí y López, por orden de él, y que por lo mismo, y no apelando á otro mérito que á su situación, me suplicaba guardara secreto sobre aquella conferencia, lo que no era difícil ni deshonoroso para mí. Le manifesté que él aparecía como una víctima de la traición de López á su persona, cuyo infame acto era señalado ya con todos los horrores de una deslealtad execrable; que yo no tenía interés en revelar nada de lo pasado, pero en verdad mas bien que dirigirse á mí debía hacerlo con López, que era la persona que quedaba moralmente lastimada en estos acontecimientos.

“El príncipe contestó que López no hablaría mientras yo callara; que el plazo que me ponía para que no dijera el resultado final de la conferencia, era cortísimo, hasta que dejara de existir la princesa Carlota cuya vida se apagaría al conocer la ejecución de su esposo. Como último recurso á las súplicas del archiduque, le expuse que me parecía materialmente imposible guardar ese secreto aunque López callara; porque sus defensores, sus generales, los ministros extranjeros ó la princesa de Salm Salm, que empleaba cuantos medios estaban á su alcance para salvarlo, no dejarían de hacer uso de las versiones que corrían respecto de la traición de López y su incalificable conducta hacia él como su jefe y protector. A pesar de esto volvió el archiduque á insistir para que guardara aquel secreto requerido, significándome que la princesa Salm Salm, tenía prevención, no tan sólo para no expresar nada en ese sentido, sino también para prevenir á las personas que por él se interesasen, que en ninguna de sus gestiones se mezclara cualquiera frase que pudiera referirse á la deslealtad del coronel López, asegurándome que todas esas personas cumplirían exactamente, no tocando en lo absoluto al coronel citado.

“La condición que guardaba el príncipe, con su salud quebrantada, preso y juzgándose próximo á ser sentenciado á muerte; su deseo de conservar todavía, aún después de muerto, un nombre sin reproche, me conmovió, y cediendo á un sentimiento de consideración por aquel desgraciado reo, le ofrecí que guardaría su secreto mientras las circunstancias no me obligaran á levantar el velo con que hasta ahora he cubierto los precedentes que violentaron la toma de la plaza de Querétaro el 15 de Mayo de 1867.

“A las siete de la mañana del día 19 de Junio de 1867 los generales D. Miguel Miramón, D. Tomás Mejía y el archiduque de Austria D. Fernando Maximiliano de Hapsburgo, fueron pasados por las armas, conforme á los mandatos de la ley.

“Señor Presidente: la larga exposición de los hechos que acabo de narrar, tomándolos del diario de operaciones del cuartel general del ejército de operaciones, es la verdad histórica que deposito en manos del Supremo Magistrado de la Nación para los fines que crea más convenientes.

“México, Julio 8 de 1887.—El General de División retirado.—
Mariano Escobedo.

En resumen de todo lo expuesto, fundado en documentos fehacientes y en hechos de pública notoriedad, resulta: que Maximiliano, no fué noble, ni generoso, ni leal: mereció la pena á que fué sentenciado pedida por el fiscal de su causa á nombre de la conveniencia pública que está sobre toda otra conveniencia, y por último, no encuentro en todos los documentos que he consultado, desde su manifiesto al llegar á Veracruz hasta la colección de leyes y decretos publicados en su órgano oficial, uno sólo que, descansando en hechos, lo eleve en el concepto público, pues no supongo que su prodigalidad al repartir medallas y condecoraciones, pueda ser la base de una sentencia absolutoria.

El historiador forma parte del jurado universal que ha de dar su fallo inapelable en el juicio de la posteridad: ante ese tribunal se llega con pruebas irrecusables, dejando á los romanceros políticos que declamen cuanto quieran. La historia necesita datos, y presentarse á ella

con suposiciones favorables ó adversas, es faltar á la lógica.

La verdad histórica no debe sacrificarse en mi humilde opinión, á los sentimientos de la generosidad que todos los hombres tenemos: cuando habla la justicia de una causa ó la vindicación de un principio, deben enmudecer en el acto las liras del sentimiento. El poeta todo lo sacrifica á la belleza del consonante y le llama *blancas á las hormigas*. El historiador sofoca los latidos de su corazón, y al pan le llama pan, y al vino le llama vino. Encuentro muy bello y simpático el cuadro de un hombre que se enternece ante la locura de su digna esposa, desgracia que soy el primero en lamentar; pero veo muy triste el inmenso cuadro de la desolación de una patria que llora sobre su manto desgarrado, que mal cubre la inmensa extensión de su territorio donde yacen millares de sus hijos, y cada uno es el origen de otro cuadro de lágrimas, de luto y de dolor, en familias tanto más respetables, cuanto que no tienen otro compañero fuera de su amargo sufrimiento y de su propia desventura.

Aun vemos en estos tiempos á impúdicos servidores de una nación generosa que ha perdonado la falta, sin olvidarla, concurrir el 19 de Julio de cada año al templo de Santa Brígida á rendir un último homenaje de recuerdo al ejecutado de la República.

Los mártires ignorados de una causa santa, cuya gloria ha servido para dar un asiento en el banquete del triunfo á los infidentes á la patria ¿no merecen también nuestros recuerdos?

A nombre de ellos debemos hacer que brille con todo su esplendor la verdad, y sólo la verdad, como digno y merecido tributo á la memoria de los héroes.

En cuanto á mí, satisfecho con haber servido en las filas republicanas, pido al Supremo Regulador de los destinos humanos me conceda la vida suficiente para conocer el último fallo de la historia.

*
* *

El 31 de Mayo de 1863 el Congreso Nacional clausuró solemnemente sus sesiones, depositando en el C. Benito Juárez toda su confianza é invistiéndole con facultades omnímodas en todos los ramos de la administración pública, en vista de las críticas circunstancias porque atravesaba la República.

Arriada la bandera de la legalidad constitucional al terminar aquel acto oficial, el Presidente y su Gabinete, se pusieron en camino para San Luis Potosí, nueva residencia de los poderes federales.

Aquella respetable comitiva salió con toda solemnidad llevando consigo la voluntad de un pueblo libre y los votos fervientes de todos los mexicanos por su pronto y feliz regreso, y en su tránsito hasta San Luis recibió inequívocas pruebas de respeto y de adhesión.

El Sr. Juárez, antes de abandonar la capital, dejó como encargado del orden y de la tranquilidad de los habitantes á nuestro conocido y valiente guerrillero el general Aureliano Rivera, á quien mandó la evacuara tan pronto como el invasor profanara con su planta la garita Oriente, y siguiera como Gobernador del Valle de México hostilizando al enemigo.

El Ayuntamiento de la capital, de quien era presidente el C. Agustín del Río, se dirigió en masa al general Rivera para suplicarle que se retirara, porque temía que el amor patrio estallara en el pecho del que siempre ha

sido leal á la República, y comprometiera á la población, pues que se daba entonces motivo para que el invasor entrara en son de guerra y cometiera desafueros.

Rivera, que entre sus cualidades tiene la de ser sumiso á la autoridad nacional, contestó al Sr. del Río que no le era posible desobedecer la orden terminante del Presidente Juárez y que hasta que el invasor llegara á San Lázaro, él se pondría en marcha para el segundo distrito de Hidalgo, pero que la población podía estar tranquila pues él dominaría sus inspiraciones de patriota y en aras del bien común saldría de la capital sin disparar un sólo tiro.

Así lo hizo el general Rivera tan pronto como sus vigilantes le avisaron que el ejército invasor había llegado á San Lázaro.

Ya he dicho antes, y oportuno me parece repetir, que había una turba infame que desgarraba sin piedad la honra nacional y tan pronto como Rivera dió la orden de marcha á sus soldados, aquella pacota de traidores se reunió en el Correo para levantar una acta de adhesión al imperio.

Alguien alcanzó á Rivera en las calles de Santa Ana y le dió aviso de lo que pasaba; el patriota no pudo entonces contenerse y jugando la vida y sin temor á las consecuencias, regresó violentamente con su escolta de 30 hombres, se internó en la ciudad hasta donde estaban aquellos infames, disolvió la reunión y aun recogió el acta que se estaba levantando.

A la sazón el ejército invasor entraba por las calles de la Santísima y el Amor de Dios: Rivera, á paso moderado, emprendió la marcha para incorporarse á su fuerza después de dar una lección de patriotismo á los traidores á la patria.

La historia debe recoger con religioso respeto todos y cada uno de los grandes rasgos del patriotismo mexicano, porque es de todo punto indispensable vindicar la memoria de una patria tan querida y tan calumniada por propios y extraños: la posteridad tiene el imprescindible deber de sentar en el banquillo del acusado á los infidentes y de orlar con inmarcesibles lauros las sienes de los patriotas: la tarea tan grata que me he impuesto de ministrar datos para la historia como una contribución voluntaria, me obliga á detenerme en mi relato cuantas veces sea necesario.

Llenado por hoy este deber, sigamos al Gobierno republicano en su peregrinación.

En el tránsito de esta Capital á Querétaro la desmoralización y el desaliento fueron notables en algunos hombres de poco ánimo que consideraban perdida para siempre nuestra causa, y hubo de lamentarse la pérdida de muchísimos soldados que desertaban en masa. El archivo, parte del material de guerra y de los caudales públicos, se perdieron en medio de la confusión que produjo aquel desorden.

En Querétaro, en vista de la serenidad que demostraban el Presidente y sus Ministros, se restableció algo la confianza y ya pudo comenzarse á organizar el Ejército que tantos días de gloria conquistó para la patria, y tantas páginas inmortales escribió en nuestra brillante historia.

Al emprenderse la campaña del Interior por el Ejército francés, el Gobierno de la República continuó su peregrinación rumbo á Coahuila llegando hasta las goteras de la Ciudad del Saltillo.

Vidaurri á la vez se había ya hecho sumamente sos-